

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

FACILITACIÓN DE TALLERES EDUCATIVOS EN SEGOVIA Y VALLADOLID

1. ANTECEDENTES

La Fundación Madre Coraje busca contratar los servicios profesionales de una empresa o profesional independiente de Castilla y León para la implementación de la acción de sensibilización "Aguatón: Por el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento" en centros educativos de Segovia y Valladolid durante la primavera de 2025.

Esta iniciativa forma parte del proyecto "Avanzando en la promoción del Derecho al Agua y Saneamiento en las comunidades más vulnerables del Puesto Administrativo de Chicumbane, Distrito de Limpopo, Mozambique", financiado por la Junta de Castilla y León. Su objetivo es concienciar sobre el agua como derecho humano.

En 2023, iniciamos un proceso de sensibilización sobre la importancia del agua y el ODS 6 en el marco del proyecto "Promoción del derecho humano al agua segura, accesible y suficiente y al saneamiento de las comunidades vulnerables del distrito de Marracuene, Mozambique". Ahora, buscamos dar el siguiente paso, promoviendo soluciones innovadoras a los problemas del agua a través del "Aguatón".

El "Aguatón" tiene como objetivo fomentar la conciencia sobre el derecho humano al agua y al saneamiento, así como incentivar la creatividad y el trabajo en equipo entre alumnos y alumnas de 10 a 16 años. A través de talleres interactivos y una sesión conjunta de intercambio de ideas, se generarán propuestas innovadoras para abordar los desafíos del agua a nivel local y global.

Objetivo General

Contribuir al cumplimiento del derecho humano al agua y saneamiento a través de:

Objetivos Específicos

- Generar conciencia sobre la reducción del consumo de agua en el entorno del alumnado.
- Fomentar el trabajo cooperativo y las habilidades de equipo.
- Promover soluciones innovadoras a problemas reales.
- Implementar procesos creativos para resolver un reto propuesto.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contrato de prestación de servicio de facilitación de talleres educativos que promuevan la concienciación sobre el derecho humano al agua y al saneamiento, dirigido a alumnado de 10 a 16 años, fomentando la creatividad, el trabajo en equipo y la búsqueda de soluciones innovadoras.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Actividad 1: Talleres "Aguatón"

(En coordinación con el equipo de educación de Madre Coraje)

Cada grupo de estudiantes participará en tres sesiones de 45-50 minutos con los siguientes objetivos:

1. Presentación del "Aguatón" y la problemática del agua a nivel global y local.
2. Generación de propuestas de solución.
3. Elección de una propuesta por aula o grupo.

Se trabajará con 100 jóvenes en Segovia y 100 en Valladolid, organizados en grupos de aproximadamente 25 participantes. En total, se impartirán 8 talleres (24 sesiones: 3 sesiones por grupo x 4 grupos x 2 ciudades). Se realizará una evaluación tras cada sesión para alumnado y profesorado.

Actividad 2: Sesión conjunta para compartir experiencias

(En coordinación con el equipo de educación de Madre Coraje)

Finalizados los talleres, se organizará una sesión conjunta en cada ciudad, donde se presentarán las cuatro ideas seleccionadas (una por grupo). Se debatirá su difusión y posible implementación futura.

Estas sesiones tendrán lugar en los campus de la Universidad de Valladolid en Segovia y Valladolid, aprovechando su entorno como espacio de innovación. Se coordinará la reserva de espacios con los departamentos universitarios y se diseñará un panel de discusión con apoyo a los jóvenes participantes.

Obligaciones de la empresa o profesional contratado:

- Impartir 24 sesiones distribuidas en 8 talleres:
- 4 aulas en Segovia (2 por centro educativo).
- 4 aulas en Valladolid (2 por centro educativo).
- Coordinar y realizar una sesión conjunta en cada ciudad.
- Elaborar una memoria de actividades con:
 - Desarrollo de las sesiones.
 - Participación del alumnado.
 - Propuestas generadas y su impacto.
 - Evaluaciones del alumnado y profesorado.
- Seguir el calendario establecido con los centros educativos.

Calendario de Ejecución

- Los talleres y encuentros deberán realizarse antes del 20 de junio de 2025.
- La memoria de actividades deberá entregarse antes del 27 de junio de 2025

4. PERFIL REQUERIDO

Requisitos:

- Experiencia comprobada en talleres educativos (formal y no formal) con alumnado de 10 a 16 años.
- Habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

- Flexibilidad para organizar sesiones y coordinarse con los centros educativos.
- Compromiso con la sostenibilidad y la educación en derechos humanos.
- Domicilio fiscal en Castilla y León.

Se valorará:

- Formación en género.
- Experiencia en educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.
- Conocimientos sobre Derechos Humanos, Agenda 2030 y ODS 6.
- Experiencia en metodologías participativas y generación de propuestas creativas.

5. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El coste total del servicio será de 2.832€. La contratación será bajo prestación de servicios, por lo que la persona o empresa contratada deberá emitir factura.

Adicionalmente se contemplan partidas complementarias de desplazamientos, dietas y suministros que deben ser justificadas de manera independiente:

540€ para dietas y desplazamientos para el desarrollo de las actividades

272€ para cartelería, material de difusión y de apoyo a las actividades

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección se basará en:

- Experiencia en facilitación de talleres educativos (50%).
- Currículum Vitae o perfil de la empresa con referencias (50%).

7. PROPUESTA TÉCNICA Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas o empresas interesadas deberán enviar:

- Propuesta económica detallando costos.
- Currículum Vitae o perfil de la empresa con referencias relevantes.

8. PLAZO Y CONTACTO PARA POSTULACIONES

El plazo máximo para la recepción de ofertas es el **28 de marzo de 2025**.

Enviar propuestas a educacion@madrecoraje.org, con asunto: "Propuesta Servicio Facilitación Talleres Segovia y Valladolid"

La Fundación Madre Coraje se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta sin justificación.